



POLITICA DE NEGATIVA AL TRABAJO INSEGURO

NEGOCIOS LA CENTRAL S.R.L

Negocios La Central S.R.L (NLC), garantiza el derecho del trabajador a negarse a realizar o detener la ejecución de un trabajo carga, transporte y descarga de combustible que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros. Para lo cual tenemos las siguientes políticas:

1. Denunciar a las personas que le exijan bajo amenaza a realizar un trabajo de alto riesgo, sin ejecutar controles establecidos. Se le exigirá realizar una labor determinada, con autorización de un procedimiento de trabajo seguro, firmado por su superior inmediato con conocimiento del Supervisor de Seguridad, que garantice su integridad física.
2. Los jefes Inmediatos no podrán intimidar o amenazar bajo ninguna circunstancia a ningún trabajador de nuestra empresa, por no haber realizado un trabajo de alto riesgo en las operaciones de carga, transporte y descarga de combustible ordenado por ellos.
3. Nuestra empresa da la facultad al trabajador, para negarse a realizar un trabajo inseguro en las operaciones de transporte en caso la persona vea amenazada su integridad física o su vida al ejecutar un trabajo de alto riesgo.
4. Asegurar que el trabajador que aplique la negación al trabajo inseguro no recibirá represalias y/o sanciones del superior o por parte de la empresa.
5. Todo trabajador tiene el derecho de efectuar un reclamo al máximo representante de la empresa, para que lleve a cabo una investigación adecuada, justa y transparente.

CRESCENTE HUAMALI DURAND
Gerente General – NLC SRL

01.02.2022